



IV CONFERENCIA MUNDIAL DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

31 de agosto al 2 de setiembre de 2015

Discurso del Presidente del Congreso de la Nación, Senador Mario Abdo Benítez

1 de setiembre de 2015

Señor Presidente,

Estimados colegas:

Asistimos con mucho entusiasmo a esta Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, cuyo tema principal es *“Poner la Democracia al Servicio de la Paz y el Desarrollo Sostenible, construir el mundo que quieren los pueblos”*. Este loable objetivo es más que oportuno teniendo en cuenta que el mundo es uno y diverso; y esa diversidad no debe significar rivalidad.

Durante su reciente visita al Paraguay, un gran líder mundial, el Papa Francisco, afirmó que se debe **buscar la unidad en la diversidad**; coincidimos en que este es el mayor desafío que debe encarar la humanidad, ya que la diversidad enriquece el debate para fomentar la tolerancia; debemos aprender a convivir con esta realidad para construir sociedades más justas e igualitarias; para defender los valores universales como la paz, la igualdad y la democracia. La diversidad no debe ser una barrera, sino un puente que contribuya a unir lazos e ideas en la búsqueda del bien común, propiciando el consenso para erradicar la pobreza, la violencia, el analfabetismo, que son transversales a nuestras culturas. Si no solucionamos los problemas de millones que soportan estas carencias, afectarán indefectiblemente a los pocos que viven en el confort.

Para liderar con mayor eficacia nuestras sociedades tendremos que comprometernos con una nueva forma de hacer política, hacia una gobernanza cada vez más cerca de nuestra gente, con una gestión transparente, con una rendición de cuentas permanente que permitirá dotar de mayor calidad a nuestras democracias.

Es nuestra responsabilidad como parlamentarios asegurar el diálogo permanente entre parlamentos para promover un mundo más pacífico, pluralista y tolerante, donde cada vez tengan más igualdad de oportunidades las mujeres y los hombres, así como la importante población joven.

En el Poder Legislativo de la República del Paraguay, la participación de la mujer está garantizada, con un piso de más del 30 por ciento; sin embargo, creemos que no es suficiente para la efectiva y real igualdad de género, por lo que debemos seguir trabajando para hacer realidad la participación de la mujer en los órganos de decisión política.

El Paraguay cuenta con una población mayoritariamente joven; aproximadamente el 75 % tiene menos de 40 años; sin embargo, la participación de los mismos en la actividad política es todavía insuficiente.

No existe mayor riesgo para la democracia que una sociedad apática, y ese riesgo aumenta cuando la ciudadanía, y en especial la juventud, dan la espalda a las acciones de sus gestores públicos. Es nuestro propósito revertir esta situación a través de acciones que fomenten una relación dinámica entre las aspiraciones ciudadanas y las respuestas que damos los parlamentos.

Quiero destacar que desde hace un año el Paraguay forma parte de un centenar de naciones que cuentan con una ley de acceso a la información pública; normativa que abre las puertas de la gestión pública al control ciudadano, y promueve la transparencia de la toma de decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto con el objetivo de recuperar la credibilidad ciudadana hacia la clase política.

Desde el Congreso venimos trabajando en la elaboración de normas que contribuyan a promover e implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la Agenda de Desarrollo más allá del 2015, con la expectativa de eliminar progresivamente la pobreza, generar empleo digno, frenar los efectos nocivos del cambio climático, promover el respeto a los Derechos Humanos, entre otros.

Estamos convencidos de que vale la pena apoyar toda tarea, individual o colectiva, que se dirija hacia la búsqueda de la armonía. Quiero destacar, con gran orgullo, la idea de un paraguayo, el Dr. Ramón Artemio Bracho, la cual fue plasmada aquí, justamente en las Naciones Unidas, al designar el 30 de julio como el “Día Internacional de la Amistad”, teniendo presente que la amistad entre los pueblos, los países, las culturas y las personas puede inspirar iniciativas de paz y ofrece una

oportunidad de tender puentes entre las comunidades, honrando la diversidad cultural. Asimismo, quiero destacar, por ejemplo, el importante rol que desempeña la República de China (Taiwán) para el logro de la paz y la estabilidad en el Asia/Pacífico.

Señor Presidente, estimados colegas:

Hemos leído con detenimiento el Proyecto de Declaración que vamos a suscribir al final de esta Cuarta Conferencia de Presidentes de Parlamentos. La representación del Congreso paraguayo, la va a suscribir, no como un ritual de oficio, sino porque estamos convencidos de que el denso documento expresa las inquietudes y las aspiraciones ciudadanas.

Son estos los ejes fundamentales hacia donde deberíamos orientar nuestras acciones políticas en la interminable búsqueda de la felicidad para nuestros pueblos.

Muchas gracias.